



OFICIALIZA NÓMINA DE ESTUDIANTES
RENOVANTES BENEFICIADOS(AS) CON BECA
TRASPASO VALECH, POR EL AÑO 2016.-

PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 27 DE 2016.-

RESOLUCIÓN N° 061/2016/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto N° 108, que modifica Decreto N° 97, de 2013, modificado por el Decreto N° 167, de 2014, ambos del Ministerio de Educación, que reglamenta el programa de Becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 28-07-2016_23-46-20, relacionado con la asignación de becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

OTÓRGUESE BECA TRASPASO VALECH POR EL AÑO 2016, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES, QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	CARRERA	\$ BECA	CUOTA BÁSICA
18551443-9	ARRUÉ PEDROL CAMILA BELÉN	ENFERMERIA	\$ 2.295.382	\$ 0
15583212-6	DÍAZ MUÑOZ JOSÉ MARIO	PSICOLOGIA	\$ 2.584.101	\$ 130.000
18549753-4	GALLARDO DAVID IVETTE	T.OCUPACION.	\$ 2.502.965	\$ 130.000
15307106-3	GONZÁLEZ PIZARRO FERNANDO	AGRONOMIA	\$ 2.667.673	\$ 0
19423891-6	HUISCA TENEB CAMILA PAZ	AGRONOMIA	\$ 2.667.673	\$ 130.000
18642821-8	LEIVA BARREIRO LORETO ME.	PED.INGLES	\$ 1.876.145	\$ 0
18551780-2	PAREDES SOTO JUAN PABLO	ING.CIV P/COMUN	\$ 2.435.615	\$ 0
19662848-7	RAJCEVIC CÁRDENAS MARÍA B.	AGRONOMIA	\$ 2.667.673	\$ 0
18208636-3	ROGEL BÓRQUEZ AMARU E.	TRABAJO SOC.	\$ 1.778.385	\$ 130.000
19253606-5	TENEB ORTEGA JAVIERA C.	DERECHO	\$ 2.651.919	\$ 130.000
	TOTAL		\$ 24.127.531	\$ 650.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56-61)2207094 -Fono Fax (56-61-207091)
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl



RESOLUCION N° 061/2016/D.A.E, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. de la Salud, Ciencias, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela de Medicina - Escuela Tecnológica - Centros Universitarios de: Puerto Natales, Porvenir, Coyhaique -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56-61)2207094 -Fono Fax (56-61-207091)
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl

